



RESOLUCIÓN No. CSJBTR24-310 6 de agosto de 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO**; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, el día 6 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PCSJA17-10643 del 14 de febrero de 2017, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura, adelanten los actos preparatorios, concomitantes y consiguientes, a fin de llevar a cabo el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de su circunscripción territorial.

Conforme al procedimiento previsto en el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, dispuso convocar al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá, con base en el cual esta Corporación elabora las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Concluidas las etapas de selección y clasificatoria, el 24 de mayo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió los Registros Seccionales de Elegibles y atendió los recursos de reposición y, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resolvió los de apelación subsidiariamente presentados por algunos concursantes. Los puntajes de los recurrentes fueron modificados, en los casos en que así procedió.

Con Resoluciones Nos. CSJBTR22-49 del 30 de marzo, CSJBTR22-79 del 22 de abril ambas del 2022, CSJBTR23-128 del 29 de marzo de 2023, y de aquellas que las modifican; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, los citados actos administrativos.

El 27 de julio de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR23-480, CSJBTR23-481, CSJBTR23-482, CSJBTR23-483, CSJBTR23-484, CSJBTR23-485, CSJBTR23-515, CSJBTR23-486, CSJBTR23-487, CSJBTR23-488, CSJBTR23-489, CSJBTR23-490, CSJBTR23-491, CSJBTR23-492, CSJBTR23-493, CSJBTR23-494, CSJBTR23-495, CSJBTR23-496, CSJBTR23-497, CSJBTR23-498, CSJBTR23-499, CSJBTR23-500, CSJBTR23-501, CSJBTR23-502, CSJBTR23-503, CSJBTR23-504, CSJBTR23-505, CSJBTR23-506, CSJBTR23-507, CSJBTR23-508, CSJBTR23-509, CSJBTR23-510, CSJBTR23-511, CSJBTR23-512, CSJBTR23-513, CSJBTR23-514, y CSJBTR23-539, por medio de las cuales se actualizan los Registros Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

El Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **OFICIAL MAYOR O**

Hoja No. 2 Resolución No. CSJBTR24-310 del ____ de julio de 2024 “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO, fue actualizado con Resolución No. **CSJBTR23-500**

Con Resoluciones CSJBTR24-121 del 22 de marzo y CSJBTR24-199 del 20 de mayo, ambas del 2024 y de aquellas que las modifican; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, los citados actos administrativos.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, las autoridades nominadoras reportan a esta Sala los nombramientos y posesiones de los concursantes que integraban el registro de elegibles conformado para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO**.

Si a la fecha, algún (os) aspirante (s) relacionado (s) en este acto administrativo ha (n) sido nombrado (s) y posesionado (s) en el cargo en referencia, sin que la novedad haya sido comunicada a este Consejo Seccional, la presente decisión, no surtirá efecto jurídico alguno al configurarse el decaimiento o pérdida de fuerza de ejecutoria sólo frente al (los) concursante (s) excluido (s) en los términos del Artículo 91 del CPACA.

Que, en consecuencia y en los términos del inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, corresponde a esta Sala, expedir cada uno de los registros seccionales de elegibles vigentes.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Actualizar, el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO** dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017:

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO								
No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CONOCIMIENTO	PSICOTECNICA	EXPERIENCIA	CAPACIATACION	TOTAL
1	1019056426	LAURA DANIELA	GARZON ROBINSON	420,47	156,50	100,00	20,00	696,97
2	1032362658	DIEGO STIVENS	BARRETO BEJARANO	337,44	160,00	100,00	60,00	657,44
3	1010204249	NESTOR SAUL	SARAY FRANCO	420,47	161,50	59,11	5,00	646,08
4	1030646674	ANGIE LIZETH	HERNANDEZ PEÑA	370,65	152,00	77,00	30,00	629,65
5	80411340	VICTOR MANUEL	PORRAS RODRIGUEZ	354,05	161,50	100,00	5,00	620,55
6	80018130	DANIEL	RODRIGUEZ DUARTE	354,05	146,00	100,00	10,00	610,05
7	1026281494	MAYERLY ASTRID	GARZON MORA	354,05	153,00	91,06	0,00	598,11
8	1016068296	KATHERIN STEPHANIE	RODRIGUEZ MEDINA	337,44	160,00	78,38	20,00	595,82
9	1026563087	DIANA ESTEFANNY	VALLEJO PORTILLA	337,44	167,50	51,00	30,00	585,94
10	1019082715	CRISTIAN CAMILO	MUÑOZ ESPITIA	320,84	152,50	100,00	5,00	578,34
11	79813282	PEDRO HERNANDO	VELASQUEZ CAMACHO	320,84	166,50	87,78	0,00	575,12
12	1057587428	WILLIAM CAMILO	GUATIBONZA MORENO	403,86	143,00	20,22	5,00	572,08
13	1032459438	DIANA PAOLA	COPETE DIAZ	370,65	163,00	11,50	25,00	570,15
14	1109296930	JORGE LUIS	PRIETO VELASQUEZ	420,47	27,00	100,00	20,00	567,47
15	1032467727	JESSICA ALEXANDRA	GALEANO ARIAS	304,23	160,50	89,39	10,00	564,12

Hoja No. 3 Resolución No. CSJBTR24-310 del __ de julio de 2024 “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

16	1019079894	MARIA ALEJANDRA	PARADA MEDINA	387,26	149,00	23,94	0,00	560,20
17	1010188133	MICHELLE	MONTENEGRO HENAO	387,26	66,00	100,00	5,00	558,26
18	80350748	JUAN GABRIEL	PIRACHICAN MORERA	304,23	151,00	100,00	0,00	555,23
19	1100948493	KATHERINE	ORTIZ MUÑOZ	304,23	146,50	72,89	20,00	543,62
20	1070958768	ADRIAN FERNANDO	VARGAS OSORIO	337,44	155,50	29,72	0,00	522,66
21	1015410803	VICTOR ERNESTO	TOVAR GOMEZ	337,44	153,50	15,89	0,00	506,83
22	1010217383	CAROLINA	SALCEDO GAVIRIA	304,23	149,00	47,61	0,00	500,84
23	79596236	CONSTANTINO	VALDERRAMA PINZON	403,86	67,50	11,89	5,00	488,25
24	1085282425	DIANA SOFIA	JARAMILLO GALVEZ	304,23	145,50	9,33	0,00	459,06

ARTICULO 2°. Esta Resolución será notificada mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), opción “Carrera Judicial” link “Concursos Seccionales” – “Bogotá” – “Convocatoria No.4” – “Registro de Elegibles”, medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

ARTICULO 3°. Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

SC/POC.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá